

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 18 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0095923

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: GRO 360 by NITROFERT

Reivindicación de colores: PANTONE 7546 C C:86,11 M:69,14 Y:50,47 K:46

PANTONE 361 C C:75,63 M:3,74 Y:100 K:0,13

Clases y descripción de productos y/o servicios:

42: Alojamiento de servidores, software como servicio [saas], y alquiler de software; alojamiento de servidores, software como servicio, y alquiler de software; alojamiento de software como servicio; alojamiento de software como servicio [saas]; alquiler de software para acceso a internet; software como servicio [saas]; software como servicio [saas] que contienen software para la gestión de bases de datos; software como servicio [saas] que contienen software para uso como hojas de cálculo; software como servicio [saas] que contienen software para uso como procesador de textos; consultoría sobre química agrícola; investigación agrícola; servicios de consultas profesionales y asesoramiento sobre química agrícola; servicios de investigación agrícola; servicios de laboratorio para la investigación agrícola; servicios de pruebas, inspección e investigación sobre agricultura, ganadería y piscicultura.

44: Asesoramiento agrícola en el ámbito de la fertilización; asesoramiento agrícola en el ámbito de los fertilizantes; asesoramiento agrícola en el ámbito del riego; consultoría agrícola en el ámbito del riego; consultoría en explotaciones agrícolas; consultoría profesional en fertilizantes y otras preparaciones agrícolas; control de plagas con fines agrícolas; control de plagas para



uso agrícola; fumigación agrícola; propagación de productos químicos agrícolas; pulverización aérea o terrestre de fertilizantes y otros productos químicos para uso agrícola; pulverización de fertilizantes y otros productos químicos para uso agrícola; pulverización de insecticidas con fines agrícolas; pulverización de insecticidas para uso agrícola; pulverización de insecticidas para uso agrícola, hortícola y forestal; servicios agrícolas; servicios agrícolas, hortícolas y forestales; servicios agrícolas, hortícolas y forestales relacionados con la nueva puesta en cultivo de zonas industriales abandonadas; servicios de asesoramiento agrícolas; servicios de asesoramiento en materia de cultivo agrícola; servicios de asesoramiento relacionado con el cultivo agrícola; servicios de asesoramiento y consultoría en el uso de fertilizantes agrícolas y hortícolas; servicios de consultoría en explotación agrícola; servicios de consultoría en materia de explotación agrícola; servicios de control de plagas para uso agrícola; servicios de explotación agrícola; servicios de fumigación agrícola; servicios de información agrícola; servicios de información en materia de explotación agrícola; siembra agrícola por aire; suministro de información sobre el alquiler de material para explotaciones agrícolas; suministro de información sobre pulverización aérea y terrestre de fertilizantes y otros productos químicos para uso agrícola; alquiler de equipos y dispositivos de fertilización para la agricultura; alquiler de equipos y dispositivos de riego de tierras para la agricultura; alquiler de equipos y dispositivos de riego para la agricultura; asesoramiento y consultoría en agricultura, horticultura y silvicultura; consultoría en agricultura; consultoría en agricultura, horticultura y silvicultura; fumigación de insecticidas en la agricultura; fumigación en agricultura; irrigación de tierras para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; servicios de agricultura; servicios de asesoramiento en agricultura; servicios de asesoramiento y consultoría en el uso de abonos para la agricultura, horticultura y silvicultura; servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con el uso de fertilizantes en agricultura, horticultura y silvicultura; servicios de consultoría en agricultura; servicios de consultoría en materia de agricultura; servicios de control de animales dañinos para la agricultura; servicios de control de plagas para la agricultura; servicios de información en materia de agricultura; servicios de información relacionados con agricultura; servicios de información relacionados con la agricultura; suministro de información en línea sobre agricultura, horticultura y silvicultura; suministro de información sobre agricultura, horticultura y silvicultura; suministro de información sobre la eliminación de animales dañinos en la agricultura, horticultura y silvicultura.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

NITROFERT SAS
Cra 53 #80-198 Of 803
BARRANQUILLA ATLÁNTICO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JORGE LUIS PACHECO HERNANDEZ, CAR 17A # 122-62 APTO 502, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.